

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA IBERTA S.A.

En la ciudad de Guayaquil, cantón de la Provincia del Guayas, a los once días del mes de Enero del dos mil dieciocho siendo las catorce horas, reunidos en las instalaciones de la compañía ubicada en la Av. 9 de Octubre # 1911 y Los Ríos, Edificio Finansur Piso 7 Of 01, se reúnen y se constituyen en Junta General de Accionistas de **IBERTA S.A.** quienes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la empresa, que asciende a ochocientos dólares divididos en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas y que son: el señor Miguel Ángel Loor Centeno por sus propios derechos, propietario de seiscientos cuarenta (640) acciones y el señor Félix Vicente Quimí Tigreiro, por sus propios derechos, propietario de ciento sesenta (160) acciones. Concorre además a esta junta General de Accionistas la Comisario señora CPA. Azucena Buenaño Coronel.

La Junta General de Accionistas por unanimidad de votos resuelve sesiona en esta fecha sin convocatoria previa por ser junta Universal de Accionistas y se traten los siguientes puntos: **1) Informe de Gerente General y Comisario, 2) Conocimiento del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral cortado al 31 de Diciembre de 2017.**

Preside la sesión el Sr. Miguel Ángel Loor Centeno y actúa en secretario el Eco. Carlos Sánchez Villacís, quien como Secretario Ad-Hoc; certifica la concurrencia de todo el capital social suscrito y pagado de la compañía y el número de votos a que tienen derecho los accionistas presentes, con lo cual el señor Presidente declara instalada la sesión, declarando que los dos primeros y únicos puntos del orden del día, esto es el informe de Gerente General, Comisario, Estado de Situación Financiera de la compañía y el Estado de Resultado Integral y sus anexos, **cortados al 31 de Diciembre 2017** son ampliamente conocidos por los presentes, ya que oportunamente la administración le entregó copias de ellos, encontrándolos ajustados a la Ley y las prácticas contables generalmente aceptadas, por lo que solicita a la Junta que sean conocidos y aprobados. La Junta resuelve por unanimidad el conocimiento y aprobación de los mismos en su totalidad. Se pasa a tratar el tercero y último punto del día, la Junta General de Accionistas acepta por unanimidad el informe presentado por el Gerente General.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidencia concede un receso para la elaboración del acta, hecho, se reinstala la sesión con todos los asistentes presentes y leída que fue, se aprueba por unanimidad, misma que es suscrita por el Presidente, Gerente General y Accionistas, por lo que levanta el acto el señor Secretario siendo las catorce horas treinta.



Sr. Miguel Ángel Loor Centeno
Presidente de la Junta



Eco. Carlos Sánchez Villacís.
Secretario